

**GESTIÓN DE RESIDUOS EN PUNTOS LIMPIOS: RESUMEN ANUAL**

<b>AÑO:</b>	2022
<b>TITULAR DEL PUNTO LIMPIO:</b>	CONSORCIO PROVINCIAL DE RESIDUOS DE BURGOS
<b>DIRECCIÓN DEL PUNTO LIMPIO:</b>	CTRA. BU-904 Km1; LERMA
<b>ENTIDAD EXPLOTADORA:</b>	CONSORCIO PROVINCIAL DE RESIDUOS DE BURGOS
<b>NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS:</b>	3289

Nota 1: es OBLIGATORIO el suministro de la información en KILOGRAMOS

Nota 2: La información hará referencia a las cantidades de residuos entregadas a gestor autorizado

GRUPO DE RESIDUO	LER	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (KG)	GESTOR DE DESTINO (INSTALACIÓN)	
				GESTOR	MUNICIPIO
RESIDUOS FOTOGRÁFICOS	09 01 07	Películas y papel fotográfico que contienen plata o compuestos de plata (incluye radiografías)			
	09 01 08	Películas y papel fotográfico que no contienen plata ni compuestos de plata.			
PAPEL/CARTÓN	15 01 01	Envases de papel y cartón.			
	20 01 01	Papel y cartón.			
ENVASES MEZCLADOS	15 01 06	Envases mezclados.			
VIDRIO	15 01 07	Envases de vidrio.			
	20 01 02	Vidrio			
PLÁSTICOS Y ENVASES DE PLÁSTICO	15 01 02	Envases de plástico			
	20 01 39	Plástico no envase			
METALES Y ENVASES METÁLICOS	15 01 04	Envases metálicos			
	20 01 40	Metales			
MADERA Y ENVASES DE MADERA	15 01 03	Envases de madera			
	17 02 01	Residuos de madera procedente de obra (ej. marcos, puertas)			
	20 01 37*	Madera con sustancias peligrosas (ej. maderas y muebles barnizados)			
	20 01 38	Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37.	1100	Y GESTION DE RESIDUOS IBAÑE	VILLARIEZO
OTROS ENVASES	15 01 05	Envases compuestos			
	15 01 10*	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas (ej. Aerosoles)	1050	ESTIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENT	BURGOS
	15 01 11*	Envases metálicos, incluidos recipientes a presión vacíos que contienen una matriz sólida y porosa peligrosa (por ejemplo, amianto).			
TEJIDOS, ROPA Y ENVASES TEXTILES	15 01 09	Envases textiles.			
	20 01 10	Ropa			
	20 01 11	Materiales textiles			
RESIDUOS BIODEGRADABLES	20 01 08	Residuos biodegradables de cocinas y restaurantes.			
	20 02 01	Residuos biodegradables (residuos de poda)			
ACEITES Y GRASAS	20 01 25	Aceites y grasas comestibles (de cocina)	200	ASPANIAS - FUNDACION CISA	BURGOS
	20 01 26*	Aceites y grasas distintos de los especificados en el código 20 01 25.			
RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)	17 01 07	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos	21280	IGLECAR	BURGOS
	17 08 02	Materiales de construcción a base de yeso (no contaminada con sustancias peligrosas)			
	17 09 04	Residuos mezclados de construcción y demolición			
PILAS, BATERÍAS Y ACUMULADORES	20 01 33*	baterías de plomo			
	20 01 33*	pilas de litio, pilas de níquel			
	20 01 33*	pilas botón			
	20 01 34	pilas alcalinas			
VOLUMINOSOS, ENSERES	20 03 07	Colchones			
	20 03 07	Somieres			
	20 03 07	Otros voluminosos, otros enseres	258480	VERTEDERO DE ABAJAS	ABAJAS
AUTOMOCIÓN	16 01 03	Neumáticos fuera de uso.			
	13 02 05*	Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes.			
RESIDUOS QUÍMICOS	20 01 13*	Disolventes.			
	20 01 14*	Ácidos.			
	20 01 15*	Álcalis.			
	20 01 17*	Productos fotoquímicos.			
	20 01 19*	plaguicidas			
	20 01 27*	Pinturas, tintas, adhesivos y resinas			
	20 01 28	Pinturas, tintas, adhesivos y resinas			
	200129* 200130	Detergentes			
RESIDUOS SANITARIOS Y FARMACEÚTICOS	20 01 31*	Medicamentos citotóxicos y citostáticos.			
	20 01 32	Medicamentos distintos de los especificados en el código 20 01 31,			
	08 03 17*	Residuos de tóner de impresión			
	08 03 18				

GRUPO DE RESIDUO	LER	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (KG)	GESTOR DE DESTINO (INSTALACIÓN)	
				GESTOR	MUNICIPIO
OTROS RESIDUOS	15 02 02*	Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras (incluye los filtros de aceite no incluidos en otra categoría)			
	20 01 21*	Otros residuos que contienen mercurio (termómetros)			
	20 01 41	Residuos del deshollinado de chimeneas			
	20 01 99	Otras fracciones no especificadas en otra categoría.			
	20 02 02	Tierra y piedras de paques y jardines			
	20 02 03	Otros residuos no biodegradables			

Categorías, fracciones de recogida (FR) y códigos LER-RAEE según lo establecido en la tabla 1 del anexo VIII del Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero				CANTIDAD (KG)	GESTOR DE DE DESTINO (INSTALACIÓN)	
FR	Categorías (anexo III)	Códigos LER-RAEE	Grupos de tratamiento de RAEE		GESTOR	MUNICIPIO
1	1. Aparatos de intercambio de temperatura 1.1. aparato eléctrico de intercambio de temperatura con CFC, HCFC, HC, NH <sub>3</sub> 1.2. Aparato eléctrico de aire acondicionado 1.3. Aparato eléctrico con aceite en circuitos o condensadores	200123*-11*	11*. Aparatos con CFC, HCFC, HC, NH <sub>3</sub>	7877	INDURAEES	OSORNO
		200123*-12*	12*. Aparatos Aire acondicionado			
		200135*-13*	13*. Aparatos con aceite en circuitos o condensadores			
2	2. Monitores y pantallas 2.1. Monitores y pantallas LED 2.2 . Otros monitores y pantallas	200135*-21	21*. Monitores y pantallas CRT	2421	INDURAEES	OSORNO
		200135*-22*	22*. Monitores y pantallas: No CRT, no LED	58	INDURAEES	OSORNO
		200136-23	23. Monitores y pantallas LED			
3	3. Lámparas 3.1. Lámparas de descarga (Hg) y lámparas fluorescentes 3.2. Lámparas LED	200121*-31*	31*. Lámparas de descarga, no LED y fluorescentes	300	RECYPILAS	BILBAO
		200136-32	32. Lámparas LED			
4	4. Grandes aparatos (con una dimensión exterior superior a 50 cm)	200135*-41*	41*. Grandes aparatos con componentes peligrosos	349	INDURAEES	OSORNO
		200136-42	42. Grandes aparatos (Resto)			
5	5. Pequeños aparatos (sin ninguna dimensión exterior superior a 50 cm)	200135*-51*	51*. Pequeños aparatos con componentes peligrosos y pilas incorporadas	781	INDURAEES	OSORNO
		200136-52	52. Pequeños aparatos (Resto)			
6	6. Aparatos de informática y telecomunicaciones pequeños	200135*-61*	61*. Aparatos de informática y telecomunicaciones pequeños con componentes peligrosos			